

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**21310** *CONSTRUCCIONES MEDIO PAN,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 61/2009 dimanante de los Autos número 103/2008, en materia de ejecución, a instancias de Miguel Ángel Fernández Rodríguez, contra Construcciones Medio Pan, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado con fecha 22 de Mayo de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.984,34 euros en concepto de principal, más 925 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090046400-1